



ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

N/REF: 23050/1367/2022/02

Habiéndose recibido en las Oficinas de este Organismo en Jaén, por D. LUIS DELGADO DEL MORAL, solicitud de LIMPIEZA Y DESBROCE DE VEGETACIÓN DE RIBERA DEL RÍO GUADALBULLÓN A SU PASO POR PARAJE GRAÑENA, PARCELA 3 DEL POLÍGONO 9, EN TÉRMINO MUNICIPAL DE JAÉN.

De acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de Abril (B.O.E. del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de VEINTE DÍAS NATURALES que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este Anuncio en el Ayuntamiento de JAÉN. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Jaén, calle del Santo Reino, números 5 y 7, durante horas de oficina.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones, por los que se consideren perjudicados, en el Ayuntamiento de JAÉN y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

El Jefe de Servicio de
Actuaciones en Cauces

(Documento firmado electrónicamente)

Fdo. Javier Quirós Fernández



